

IAIP-A1-3.38/2015

FECHA 12/10/2015

ACTA NÚMERO 38/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Salvador, a las diez horas del día doce de octubre de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega, para esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP”, los señores: Carlos Adolfo Ortega, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, Jaime Mauricio Campos Pérez y María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) visita Viceministerio de Cooperación; 3) presentación preliminar de lineamientos para el diagnóstico de la información oficiosa; 4) presentación de proyectos plataforma web; **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno; **PUNTO DOS:** para desarrollar este punto se contó con la visita del Vice Ministro de Cooperación Jaime Miranda y con los Directores del Viceministerio de Cooperación, siendo el objetivo principal establecer un acercamiento entre el Instituto y la Cooperación Internacional a través del apoyo del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Comisionado Presidente expuso

la finalidad y el papel que desempeña el Instituto para el desarrollo democrático de El Salvador, posteriormente los Comisionados Herminia Funes, Jaime Campos y Mauricio Vásquez, comentaron acerca de las actividades que realiza el instituto y de cómo a pesar del escaso presupuesto con el que se cuenta se ha podido llegar hasta donde ahora se encuentra la institución. Por su parte, el vicescanciller explicó cómo funciona la cooperación internacional y considera la posibilidad de un acercamiento entre el IAIP y la cooperación. La jefa de Estudios e Investigación continuará con el acercamiento en el tema de cooperación y realizará una propuesta de metodología al Pleno por lo que se concertará una reunión para presentar la propuesta a los Directores de Cooperación;

PUNTO TRES: El Jefe de Fiscalización René Francisco Valiente Araujo, presentó al Pleno los “Lineamientos para el diagnóstico de la publicación de la información oficiosa” con el objetivo de que el Pleno conozca el avance. Dichos lineamientos tienen el carácter de provisional y servirán para el diagnóstico que se realizará como parte del lanzamiento del modelo de fiscalización de publicación de información oficiosa, su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno; **PUNTO CUATRO:** el Jefe de la Unidad de Informática Jorge Ernesto Martínez presentó al Pleno el “Proyecto de desarrollo de la plataforma en línea, la herramienta de fiscalización y la Plataforma de correo electrónico”. El objetivo de dicha presentación es que el Pleno apruebe el Proyecto con sus fases y a la vez designe a un Comisionado para darle seguimiento. El Pleno se dio por enterado de la propuesta y el Comisionado Jaime Campos estará como representante por parte del Pleno para el seguimiento de dicho proyecto. Asimismo, el Jefe de la Unidad de Informática solicitó la autorización para remitir un memorándum a todas las unidades para el exclusivo y buen uso del correo electrónico institucional. El Pleno autoriza se remita dicho memorándum a todas las unidades. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir

ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas y treinta y minutos, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



